



Director: Víctor Hugo Palma Pérez Gerente: Roberto Vega Carrasco Domicilios: Gamboa 495, Castro Fono: 534900 Fax: 534905 - Pudeto 135 Of. 3, Ancud Fono-fax 629745
 Propietario: Sociedad Periodística Araucanía S.A. Representante Legal: Rodrigo Prado Lira Email: cronica@laestrellachiloe.cl

Editorial

Consejo para la Transparencia

El Consejo para la Transparencia acogió el recurso de amparo interpuesto en contra de Fonasa y del Ministerio de Vivienda, ordenán-

doles que entreguen a quien las solicitó las calificaciones de todo el personal y de los ex funcionarios que se desempeñaron en ellas entre 2003 y 2008. Su resolución establece que, según la nueva Ley de Transparencia, es información pública la evaluación de un funcionario público, incluyendo su individualización con nombre, el tipo de contrato, estamento o planta de personal a que está adscrito, el puntaje alcanzado y la lista de calificación en que ha quedado. En cambio, la entrega del RUT de un funcionario no procede sin autorización previa del mismo, por estimarse un dato personal.

Es ella solo una de las múltiples determinaciones que este consejo ha tomado en sus cuatro meses de existencia. En ese período se han

Los ciudadanos tendrán cada vez más información sobre el desempeño del aparato estatal.

registrado algo más de nueve mil solicitudes de acceso a información en los 275 servicios de la administración central, y otros tantos en las municipalidades. Algo más del 80 por ciento de las recibidas por el Gobierno ha sido respondido sin problemas, y en el resto se ha negado la información. Ante esta negativa, los requirentes pueden reclamar o recurrir de amparo al consejo. Este ha recibido ya más de 700 consultas, 238 amparos y 23 reclamos.

Si bien hasta ahora la mayor parte de las solicitudes de información parece tener una intención privada -un funcionario que quiere saber los fundamentos de una resolución que lo afecta, por ejemplo-, hay también varias consultas de académicos, periodistas o centros de estu-

dios interesados en conocer y transparentar el funcionamiento del Estado y de las autoridades públicas. Naturalmente,

abrir al público la actuación de estas tiene un efecto directo e importante sobre el funcionamiento de la democracia, pues los ciudadanos que votan tendrán cada vez más información sobre el desempeño del aparato estatal y las conductas de las autoridades elegidas.

Para los funcionarios de Gobierno, especialmente los de designación política, la Ley de Transparencia significa cambios sustanciales, que aún no están plenamente asimilados. Hace poco, la Secretaría General de Gobierno se negó a entregar algunos antecedentes sobre contratos de encuestas y el Gobierno anunció que recurriría a la Corte de Apelaciones para mantener la reserva, pero a los pocos días reconoció que se trataba de un error.

Desde el Faro



La semana recién pasada coros de niños huilliches existentes en la provincia fueron número principal en diversas actividades comunitarias, sobre todo en las comunas de Ancud y Quellón. Vaya para estas agrupaciones nuestro reconocimiento por su rescate de la cultura ancestral insular.

Lo Bueno

Dejó un gusto a derrota, ya que muchos celebraban una eventual victoria desde hace días, pero lo cierto es que en el papel el partido de Chile frente a Venezuela por las Clasificatorias a Sudáfrica 2010 entregó un nuevo punto a la "Roja" en la tabla al cada vez más seguro pasaje a la cita mundialista.

Lo Malo

Constatar nuevamente y gracias a los controles que se intensifican por estas fechas, que el abigeato es una realidad tan cotidiana como nefasta en la provincia. Recientemente, un propio empresario de Ancud faenaba clandestinamente carne para su posterior comercialización en negocio establecido.

Primavera

Sr. Director:

Cada persona tiene su opinión sobre las cosas que intervienen en su vida, pero respecto a la satisfacción o agrado que producen las estaciones del año en el estado emocional en cada persona, este sentimiento es relativo.

Pareciera ser que hay más literatura acerca de la primavera que un buen lector pudiese suponer y ha sido definida como el período del amor, del romance, del renacer a la vida, siendo la primavera la estación que más nos llena de optimismo.

Cuando llega la primavera a nuestro hemisferio, nos sentimos más jóvenes, brotan los árboles con más fuerza, las plantas empiezan a crecer, emerge el pasto tierno, verde y altivo y los pájaros expresan su alegría con su alentador trino matinal.

Cartas al Director

cartas@laestrellachiloe.cl

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extractar, resumir y titular las cartas, sustrayéndose a cualquier debate con sus remitentes.

Los niños escriben en sus cuadernos composiciones sobre la primavera y los volantines empapan el amplio azul del cielo haciendo picadas suicidas o balanceándose cual magistral bailarina en un celeste escenario.

Los corazones aparecen en las plazas y en las cortezas de los árboles sangrando con gotas imaginarias talladas por alguna pareja de enamorados y adornan las páginas de los cuadernos de los adolescentes, con las iniciales de su amor platónico.

Para los chilenos es doblemente importante esta época, porque es el mes en que todos estamos envueltos en los sentimientos patrios prepara-

rando el ánimo para brindar con chicha y empanadas este magno acontecimiento histórico que marcó fuertemente nuestra conducta republicana en los conceptos de patria, libertad e independencia y la llegada de la primavera muestra toda su fuerza, alegrando los ánimos con un sol reconfortante, paisajes cambiantes a cada instante dando muestras de vigorosidad espiritual que nos llena de alegría el corazón.

Grandes artistas musicales, pictóricos y literarios han plasmado en obras inmortales el sentimiento que les ha dejado en sus almas el advenimiento de cada primavera. Nuestra premio Nobel de Literatura Gabriela Mistral escribió el hermoso poema "Doña primavera".

En Argentina, Perú y otros países la ciudadanía sale a las calles en un día a manifestar su alegría por la llegada de la primavera.

Atentamente,

Hugo Pérez White

Opinión

Un nuevo escenario laboral

Margarita Ducci B.
 Secretaria Ejecutiva Red
 Pacto Global Chile



Por una parte, la nueva Reforma Laboral es la solución para agilizar los juicios laborales tradicionalmente muy largos. Por otra, se teme que su aplicación pueda traducirse en obstáculo para la contratación y en un mayor número de demandas por parte de los trabajadores. Por ello, las empresas tendrán que ser mucho más rigurosas a la hora de contratar para no enfrentarse a potenciales problemas.

Dentro de los principios del Pacto Global de Naciones Unidas, tienen mucha importancia los relativos a las relaciones laborales, apoyando toda iniciativa que facilite y armonice la fluidez en la relación laboral y el respeto al derecho de afiliación. Asimismo, procurando instaurar en las empresas, políticas que contribuyan a la equidad, el buen clima laboral, el liderazgo y la preparación para asumir los nuevos desafíos que plantea la tecnología y la especialización, todo ello, más allá de lo que la legislación exige.

La reforma propone establecer un procedimiento oral, público y transparente, otorgar defensa profesional especializada y exclusiva a todos los trabajadores que no tengan recursos para proveérsela, agilizar la resolución de los conflictos laborales y mejorar el acceso a la justicia laboral al crear más jueces especializados.

La reforma plantea una vía más eficiente y profesional, pero el gran peligro que se visualiza es que los trabajadores se sientan incentivados a demandar, sin razones ciertas y que las empresas, sientan cada vez más recelo al contratar trabajadores, ante el temor de verse afectadas por demandas y con fallos en contra, por un apoyo irrestricto al trabajador.

Esperemos que cada protagonista en este proceso, sea responsable socialmente, de modo que un sistema que tuvo una inspiración positiva no produzca efectos que pueden ser perjudiciales, sobre todo en un momento en que el país está esperanzado en una pronta recuperación de la crisis económica mundial.

Chiloé en la historia

7 de septiembre de 1886: Muere en Valparaíso Miguel Hurtado Guerrero, marino egresado de la Escuela Militar de Chile en 1835. En 1838 fue designado gobernador marítimo de Chiloé y director de la Escuela Náutica de Ancud. En 1857 comandó El Cazador, primer buque de guerra a vapor de la Escuadra Nacional. Sirvió con altos méritos durante la guerra con España (1865-1866) en Llanquihue y Chiloé. En 1869 ascendió a capitán de navío. En 1875 fue miembro de la Junta de Asistencia de la Comandancia General de Marina y administrador de la Oficina de Enganche. En 1881 se incorporó a los servicios jurídicos de la Armada como vocal de los consejos de guerra y fiscal de marina.

Julio Maltés Cortés y Lucía Corti Cortés: "Diccionario histórico de Chile". Industrias Gráficas Mármol S.L.; 2003. Barcelona, España.

Por Rubén Barriá Ojeda